

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14192 *BADAJOS*

D.^a Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en procedimiento de concurso ordinario 174/2011, referida la mercantil Hormigones Extremeños, S.A., con CIF A-06058580, se ha acordado lo siguiente:

Se ha cesado, por renuncia al Administrador Sr. Fernando Bigeriego Porras, manteniéndose los otros Administradores concursales que han sido nombrados en el presente concurso.

Badajoz, 9 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140017420-1